

el Capitan D. Joseph
Vañes Sobre no auer
ido al Servicio de Oran

quero maron dentro sin executar viaje Como se tiene noticia la Ciu.
Suplico al Sr. Alcalde mayor proceda contra los que fueren en a forma
que aya lugar y Percecion a dho. Sr. =

Yo el memorial de D. Joseph Vanes Capitan de una de la Comp.
de milicias de esta Ciu. En que manifiesta queriendo el mas antiguo y hauien
do se parado mucha el dia cinco de octubre de los Soldados de dha. milicia
y los Sr. Justicias Comisarios de guerra, Tomando a pie y a la gente de su
Compania a la de D. Ant. Aliaga, y cuando Conella el suyo dho. a la
Ciu. de Cartana y queriendo esto tan reparable, au' por tener el dho. Don
Joseph Pasente de su Mag. Como por cuestionando el mas antiguo le toca
el Comander dha. Comp. Linias y la de mas del Reyno, La de se deuido
hacer la agregacion de soldados a dha. su Compania y no a la del dho.
D. Ant. Aliaga, suplicando q. esta razon se le mantenga con dha. su
gente, o se le de la que pareciere conbeniente para pasar al socorro que
se presenta, a que esta grupo = Ido por la Ciu. con lo que si se el
Sr. Joseph Felices R. C. y Comisario de guerra de que la razon de
auerle agregado algunos pocos soldados de la Compania de dho. Don
Joseph Vanes a la de D. Ant. Aliaga, fue por estar esta millonera
y auerle experimentado en dha. ocasion y se malogran los socorros y de
lo que la Ciu. tiene de contribuir en el Real Servicio por estarianse
los Soldados, como Viciados y poco practicos, no queriendo seguir a dho.
que auer Capitanes: Acordo que asi q. lo que conduce a facilitar lo
coner las plazas de Oran en la forma que se esta solicitando como para
que el Capitan D. Joseph Vanes, Coniga el fin que le induce muy
propio del Reo que amañifesta lo siempre al Real Servicio, de lo que
la gente que N. biere quedado de ambas Companias, y que estando lo, mas
de Conella a Cartana a incorporare con los demas Soldados que han
quedo a dha. plaza, Tenella y demas partes donde estubiere Comande
las dhas. Companias de milicia: Y para este efecto suplico al Sr. Alcalde
mayor mande apremiar a los Soldados que sean quedado =

Yo el Sr. Juan Antonio
Alfaro Viana

Ante mi
Juan de la Cruz

